

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT  
LICITACIÓN PÚBLICA 2015LN-000001-01 CONTRATO DE TRANSPORTE DE LOS  
DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON DE CURRIDABAT.  
MODIFICACION Y PRORROGA

La Municipalidad de Curridabat, mediante la Proveduría Institucional, comunica la modificación al cartel:

En lo que respecta al punto 2. Requisitos Indispensables para la contratación del Servicio de transporte, 2.2-Cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable, Página 19, párrafo tercero: Deberá leerse correctamente al inicio del párrafo: “El transporte de desechos sólidos deberá realizarse preferiblemente en vehículos Roll on Roll off, contando con sus respectivos contenedores, o vehículos tipo volquete no articulado. De utilizarse vehículos articulados, deberán estos cumplir con la normativa de transporte de desechos sólidos, de salud y demás existentes en el país. También deberán tener el ingreso autorizado en el relleno sanitario en lo que corresponde a su longitud y cumplir con la normativa que ahí se imponga. Por último, todo vehículo que se ofrezca para el transporte de desechos sólidos como objeto de esta contratación, deberá adaptarse completamente al sistema de transferencia ubicado en el plantel municipal, tanto en el tema de funcionalidad, como en cuanto a dimensiones de alto y ancho de la rampa de descarga de desechos. Los vehículos deberán estar previstos de un sistema hidráulico...”

Se prorroga el plazo de la apertura para el día lunes 27 de abril del 2015, hasta la 10:00 a.m. hora del reloj ubicado en la Proveduría. Lic. Christian González S., Proveduría Institucional.